





Segunda.

Como estas inocentes criaturas solo son culpables de pecado ageno, pues no lo han cometido por su propia voluntad, pueden ser santificadas por la fé que profesa la Iglesia en su nombre por boca de los padrinos. Esta compasiva Madre, como dice S. Agustin, les suministra piés para que vayan á recibir el bautismo, les da un corazon para ereer; y les presta una boca para profesar la fé. (2) "Así como fueron heridos por el pecado ageno, así son curados por las palabras agenas." (3)

Tercera.

Per el bautismo se infunde en los infantes el hábito de la fé, es decir, aquella disposicion por la que, ayudados con los auxilios de la gracia actual, fácilmente hagan el acto de fé cuando se les proponen por la Santa Iglesia las cosas que deben creer, con su motivo formal, que es la autoridad de Dios que las ha revelado. De aquí es que los niños educados cristianamente, pasan insensiblemente de la fé habitual á la fé actual, como todos pasamos de los principios innatos de la razon á los actos racionales.

De la misma manera: por el bautismo se les infunden los hábitos de las demas virtudes, es decir, aquellas disposiciones por las que ayudados con el

PIADOSO.

auxilio de la gracia actual, puedan cumplir con tedas las obligaciones de cristianos.

Cuarta.

En cada hombre hay dos clases de libertad: la libertad metafísica (ó como otros la llaman, física) y la libertad moral. La libertad metofisica es la facultad de obrar o no obrar despues de haber deliberado: esta facultad en cada hombre, es un hecho. La libertad moral es la facultad de obrar ó no obrar sin perjuicio de la ley despues de haber deliberado: esta facultad en cada hombre es un derecho. (4)

Téngase presente este principio: El hecho jamás es un derecho.

Habiendo entendido bien estas dos clases de libertad, y no perdiendo de vista este principio, se comprenderá mejor la siguiente respuesta á esta pregunta: ¿Tiene el hombre derecho para adorar a Dios de la manera que le parezca? (5)

RESPUESTA. "Aquellos para quienes es indiferente profesar cualquiera religion, porque no creen que entre ellas hay una que tiene á Dios por Autor, o por que les parece igual lo establecido por Dios y lo inventado por los hombres, no es estraño que pretendan sostener principio tan absurdo; mas ninguno que sea sinceramente católico admitirá jamás semejante error."

"Desde que Dios reveló á los hombres una religion, y declaró reo de eterna condenacion al que no la profesare, nadie puede creerse libre para seguir la que mejor le parezca. Porque su Magestad puede mponer á sus criaturas los preceptos que le agraden, y éstas jamás tendrán derecho para centestar

Al fin de este cuadernito está el indice de las auteridades que en él se citan.